CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA GN No. 001 de 2026 (DTOR-CV-GN-001-2026)
CONTRATISTA:	**MOLA INGENIERÍA S.A.S.** identificada con NIT 901.594.226-4 y representante legal **DARLIN SULAY BELTRÁN BRAVO** Cédula de Ciudadanía No. 1.006.700.402
OBJETO:	DR04-3202060-18_1-025 DR04-3202038-17-028 Adquisición de elementos de ferretería y herramientas para apoyar las acciones de recuperación de ecosistemas y el mantenimiento del vivero ubicado en el Tomo, dentro del Parque Nacional Natural El Tuparro, en el marco del proyecto de conservación.
VALOR:	**TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($31.043.500)**
PLAZO:	El plazo de ejecución será de UN (01) MES, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Villavicencio, 14 de abril de 2026.

Señores
MOLA INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.594.226-4
Representante legal Darlin Sulay Beltrán Bravo
Cédula de Ciudadanía No. 1.006.700.402
Calle 19 # 24 - 61 Barrio Bello Horizonte
Teléfono: 3132278702 - 3214493676
Correo: molaingenieriasas@gmail.com
San José del Guaviare - Guaviare**.**

REF: Aceptación oferta Invitación Pública Mínima Cuantía No. 034 de 2026 CONTRATO DE COMPRAVENTA GN No. 001 de 2026.

En aplicación al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el numeral quinto (5º) al artículo segundo (2º) de la Ley 1150 de 2009, me permito informarle que la propuesta allegada por medio del Portal SECOP ll, el día 19/03/2026 a las 10:14 PM, cumple con los requisitos mínimos para seleccionar su oferta, una vez realizada la evaluación y habilitación de la misma, razón por la cual la presente Aceptación de la Oferta constituye para todos los efectos, junto con la oferta por usted presentada, el **CONTRATO DE COMPRAVENTA GN No. 001 de 2026**, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

1. OBJETO: DR04-3202060-18_1-025 DR04-3202038-17-028 Adquisición de elementos de ferretería y herramientas para apoyar las acciones de recuperación de ecosistemas y el mantenimiento del vivero ubicado en el Tomo, dentro del Parque Nacional Natural El Tuparro, en el marco del proyecto de conservación.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
40142008	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluido y gas	mangueras	Mangueras de agua
40141604	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluido y gas	Válvulas	válvulas de seguridad
47101523	Suministro para limpieza	Tratamientos, suministros y eliminación de aguas y aguas residuales	Equipo para el tratamiento y suministro de agua	Tanques de recolección
20142904	Maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos	Equipo de producción y operación de petróleo y gas	Tanques y recipientes almacenadores	Tanque plástico
40183002	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalación de tubos y tubería	tubería de caucho y plástico	tubería de plástico PVC
40172508	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalación de tubos y entubamientos	Conectores de tubos	Conector de tubo de plásticos PVC
40172522	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalación de tubos y entubamientos	Conectores de tubos	Union de tubos flexibles
40172522	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalación de tubos y entubamientos	Accesorios de tubos	Adaptador de tubo
31211904	Componentes y suministros de manufactura	Pintura y bases y acabados	Aplicadores de Pintura	Brochas
1211502	Componentes y suministros de manufactura	Pintura y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pintura de agua
31211505	Componentes y suministros de manufactura	Pintura y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pintura de aceite
31211507	Componentes y suministros de manufactura	Pintura y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pintura en aerosol
31162003	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Clavo	Clavos de acabado
31162404	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Fijadores Varios	Grapas
30102403	Componentes y Suministros para Estructuras, edificación, Construcción y Obras Civiles	Componentes estructuras y formas básicas	Varillas	Varillas de hierro
30151514	Componentes y Suministros para Estructuras, edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales para acabado de exteriores	Material para tejados y techos	Tejas metalicas
30171504	Componentes y Suministros para Estructuras, edificación, Construcción y Obras Civiles	Puerta y ventanas y vidrio	Puertas	Puertas de madera
60104912	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios, y Suministro	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales de física de energía y electricidad	Alambres o cables eléctricos
27112001	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardín, agricultura y forestación	Machetes
46181504	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Guantes de protección
11162111	Material Mineral y Vegetal y Animal No Comestibles	Tejidos y materiales de cuero	Tejidos o telas especiales	Malla
24101507	Maquinaria Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Camiones industriales	Carretillas

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	Materiales			
11111501	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Tierra y piedra	Barro y tierra	Tierra
78101802	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de correo y carga	Transporte de carga por carretera	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
31211908	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura	Pistolas de pintar
41101708	Equipos y Suministros de Laboratorio, Medición, de Observación y de Pruebas	Equipo de laboratorio científico	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio	Esmeriladora o pulidora de laboratorio
27112123	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de sujeción y fijación	Prensa de mesa
44121615	Equpos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Medio de corrección	Grapadoras
31162011	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Clavos	Puntilla decorativa
40151601	Componentes y Equipos de Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresoras industriales	Compresores	Compresor de aire
27131502	Herramientas y Maquinaria General	Maquinaria y equipo neumático	Herramientas neumáticas	Pistola de aire comprimido
27111729	Herramienta y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Juego de llaves
27111707	Herramienta y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Llaves ajustables
31162403	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Fijadores Varios	Goznes o bisagras

El PNN EL TUPARRO requiere de una persona natural o jurídica que le suministre elementos de ferretería, descrito en el presente contrato, cumpliendo con los estándares de calidad mínimos de estos artículos.

2.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá suministrar los bienes y servicio de acuerdo con los términos establecidos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pistola Compresor Pulverizador De Pintura Portátil con tres baterías. Pistola portátil inalámbrica. Volumen del tanque 1000 mL. Presión de trabajo 400 bar. Batería de ion de litio de 21 V 2000 mAh. 3 patrones de pulverización (horizontal/vertical/ circular).	Unidad	1
2	Esmeril de Banco 8 Pulgadas 500 Watts 3/4 HP. Industrial. Rueda de grano 36 Rueda de grano 60 Protectores de ojos Deflectores de chispas Apoyos para herramientas. Motor de inducción de 3/4 HP. Base resistente de hierro fundido, con carcaza. 3600 rpm para eliminar material a alta velocidad. Soportes de herramientas de aluminio mecanizados con precisión. Protección contra sobrecarga Motor.	Unidad	1
3	Prensa De Banco No. 6 Giratoria Con Yunke. Yunque empotrado. Apertura de mandíbula: 6". Ancho de la mordaza: 6". Línea forjada para trabajo pesado. Mordazas de acero moleteadas.	Unidad	1
4	Grapadora Manual Clavadora Industrial + 1000 Grapas. Grapadora neumática. Material en Acero. Capacidad del cargador 100. Tamaños de las grapas 1mm. Tamaños de los clavos 5/8" (16 mm) Calibre 18. 500 grapas 5/16, 500 grapas 1/2	Unidad	1
5	Kit Sistema Línea De Vida Vertical LINEA DE VIDA VERTICAL 50M + MOSQ 2 1/4, ESLINGA CON SA DE 90 CM, ANCLAJE PORTATIL NACIONAL 90 CM, FRENO, CONTRAPESO Y BOLSO (Certificado)	Unidad	1
6	Puntilla Hierro 5pulg (127mm) 12.7 Cm	Libra	20
7	Puntillas de Acero 3"	Libra	15
8	Puntillas de Acero 2"	Libra	10
9	Puntillas de Acero 1"	Libra	10

10	Chazo Expansivo para anclaje Diámetro 1/2 X 3 PuLG 76mm Tipo: Cerrado. Aplicación: Construcción, Industria, Herrajes, Fijación de elementos. Material: Acero. Método de fabricación: Forjado, Troquelado.	Unidad	20
11	Engrasadora manual de 1 libra	Unidad	2
12	RATCHET (1/2") Industrial. Longitud: 260 mm Material: CR-V+Cr-Mo	Unidad	2
13	Extensión 1/2 X 10 Pulg Ratchet Cuadrado. Material: Acero Cr-V Cumplimiento / Norma: ANSI B107.10M, ISO 3316 - DIN 3123. Extensión para copa: Ancho: 2.6 cm; Largo: 10.5 cm; Alto: 2.5 cm; Diámetro de apertura: 12 mm; Número de piezas: 1; Tipo de trabajo industrial.	Unidad	2
14	Mango Deslizante Pulgadas T de 9-1/2 Pulgadas 243 mm Enc. 1/2 Pulgada. Mango Deslizante "T" Fabricado en Acero al Cromo Vanadio. Alto torque. Con adaptador de dados/cubos en un extremo de la barra para mayor brazo de palanca. Normas ANSI B107.10M, ISO 3315, DIN 3122. Mando 1/2 pulg Largo 9-1/2 pulgadas (243 mm)Herramienta manual para uso industrial.	Unidad	2
15	Unidad De Vaso De Junta Universal De 1/4, 3/8 Y 1/2 Pulgada Barra de extensión angular con trinquete y junta universal, adaptador Soet de 0,5 pulgadas. Largo 4 cm, interfaz 0,63 cm; Largo 5 cm, interfaz 1 cm; Largo 7 cm, interfaz 1,25 cm. zócalo de junta universal	Unidad	1
16	Compresor 100 Litros Silencioso Tipo: Compresor libre de aceite. Uso tipo Profesional. Largo del cable 1.8 m. Capacidad del estanque 100 litros. Presión máxima 150 psi. Caudal máximo 124 l/min. Alimentación Eléctrica. Potencia 2.2 HP. Nivel de ruido 72 dB. Voltaje 110 V. Flujo de salida 124 l/min. Motor de inducción. Accesorios: Conector rápido, Carcasa, Válvula de drenaje, Válvula de seguridad, Válvula antirretorno, Motor eléctrico, Ventilador, Manómetro, Tubos, Protector contra sobrecargas, Depósito de aire, Interruptor del compresor, Cable de alimentación, Enchufe, Asa de transporte, Ruedas, Condensador.	Compresor	1
17	Pistola de Impacto Neumática 1/2 Pulgada 610 Nm 7000RPM 5CFM 90 PSI Tipo de atornillador Impacto. Uso de herramienta Profesional. No Inalámbrica. Torque 610Nm. Niveles de potencia 610. Mandril 1/2. Velocidad 7000 RPM. Potencia nominal 7000.	Unidad	1
18	Juego De Llaves Mixtas Combinadas 34-36-38-41-46-50 X 6 Piez Plateado. Material: Acero al cromo vanadio. Piezas: 6 llaves. Tamaños: 34, 36, 38, 41, 46 y 50 mm. Acabado: Cromado, cabezas pulidas a espejo. Empaque: Bolsa enrollable de tetrón.	Juego	1
19	Llave de rueda con palanca 27 mm X 30 mm Hecha de acero resistente, acero de aleación de cromo vanadio forjado a presión. Longitud de 50 cm.	Unidad	1
20	Bisagra en acero Inox 2-1/2 X 1-3/4pulg 1.2mm	Unidad	10
21	Buje Soldado (reducción) liso de PVC 2" a 1" Presión	Unidad	5
22	Tubo Presión 1/2" x 6 Mts. 9-500 Psi	Unidad	15
23	Tubo 1" x 6 Mts Presión 21-200 Psi	Unidad	10
24	Tubo 4" x 6 Mts Presión 21-200 Psi	Unidad	1
25	Unión hembra lisa de 1". Presión PVC	Unidad	10
26	Unión hembra lisa de 1/2". Presión PVC	Unidad	10
27	Unión Macho de 4". Alta Presión PVC. 500 psi.	Unidad	5
28	Buje soldado (reducción) liso PVC presión de pvc 1" a 1/2"	Unidad	5
29	Buje soldado (reducción) liso PVC presión de pvc 3" a 2"	Unidad	5
30	Buje soldado (reducción) liso PVC presión de pvc 4" a 3"	Unidad	5
31	Cinta malla, fibra de vidrio. 5 cm por 150 metros. Ideal para el tratamiento de juntas en placas de fibrocemento y laminas tipo glass matt	Unidad	2
32	Cinta teflon,ancho1/2" x7metros Cintas sella roscas, uso general. Color Blanco. Largo x Ancho 7 m x 12 mm. Espesor 0.075 mm. Elongación 12 %. Densidad 0.30 g/cm³. Resistencia a la tensión 0.90 kg/mm²	Unidad	5
33	Conector Tapon Final Para Cinta De Goteo. Tamaño 16 mm, tamaño de la salida 16 mm. Material: plástico. Tipo de adaptador: manguera - cinta. Paquete por 50 unidades	Paquete	1
34	Escalera Certificada 5 a 10 m 28 P Extensión en Aluminio 136 kg Escalera Telescópica, Extensión y Pared. ESCALERA EXTENSIÓN EN ALUMINIO 28 PASOS - TIA - ANSI A 14.2. Ancho 0.40 m. Alto 5.10 m. Uso de herramienta Profesional. Material: Aluminio. Altura máxima: 9.10 m. Color Gris. Número de peldaños 28. Peso máximo soportado 136 kg.	Escalera	1
35	Hilo Terlenka 300 Gramos x carreta de 500 metros	Unidad	1
36	Inserto De 1/2" Para Conectar Manguera A Pvc de 1/2"	Unidad	10
37	Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	Unidad	2
38	Llave Jardín 1/2 X 3/4 Pulgada Cromo Satín	Unidad	2
39	Malla eslabonada calibre 12 hueco 60mm 1.80 mts alto. Rollo X 10 mts largo	Rollo	2

40	Placa Fibrocemento 8mm tamaño de 244 cm x 122cm Peso 31.96 kg	Unidad	5
41	Puntilla acero de 2 pulgadas presentación caja por 500gr	Caja	5
42	Teja en acero galvanizado Calibre 30mm 3.05 M largo X 1.07 M ancho. Cubierta metálica en aluminio y zinc trapezoidal con 8 crestas en espesores más gruesos, ligera, resistente, rápida Instalación.Aleación 55% Aluminio + 43% Zinc + 2% Otros elementos.	Unidad	35
43	Pintura Anticorrosiva Negra	Galón	5
44	Pintura de aceite con anticoprrosivo	Galón	5
45	Pintura Vinilo Tipo 1 Blanco Exterior - Interior	Cuñete	2
46	Tornillo Superboard punta Aguda 6x7/8 pulgadas. Paquete por 500 unidades	Paquete	1
47	Berbiquí 10" (254 Mm). Debe contar con 2 quijadas. Sistema de ratchet para cambiar la dirección de la broca. Cabezal trasero con balineras. Acero cromado. Reversible con ratchet de 8 dientes. Mandril de 1/2". Cabezal trasero de plástico con rodamientos.	Unidad	2
48	Pegante para madera Industrial. Secado rapido (entre 15 y 30 minutos). Resistente al agua. Antimoho. Con alta resistencia a temperaturas altas. (40 °C)	Galón	2
49	Set por 25 Lijas para Madera Grano 60. En Papel Kraft Granos de óxido de aluminio., Papel kraft., Hojas de 9" x 11".	Unidad	4
50	Remachadora Con Cabeza Giratoria. Tipo de trabajo Profesional. Material de la cabeza Acero. Cabeza giratoria en 360º para usarse en ángulo. Boquillas de 2.4- 3.2- 4- 4.8mm. Con 500 remaches de cada denominacion.	Unidad	3
51	Bomba infladora manual Bomba De Pie 160 Psi con Manómetro Inflador. - Inflador durable Cabezal de doble válvula universal. Barril de acero resistente con mango cómodo de gran tamaño y placa de pie ancha antideslizante. Largo de la manguera 680 mm. Presión máxima: 160 PSI - 11 BAR. Manómetro de presión con visor de fácil lectura.	Unidad	2
52	Set de 20 Lápices De Carpintero Planos Con 2 Soportes	Unidad	2
53	Nivel Profesional Clásico 24' 3 Gotas 0, 90 Y 45 Tolerancia máxima: 0.001 m/m. Cuerpo de aluminio tipo vigueta con protección de ABS contra impacto. Extremos reforzados con protectores de plástico. Gotas intercambiables con mayor resistencia a la abrasión y al impacto. Ventanas de acrílico para mayor resistencia al rayado.	Unidad	2
54	Cinta Métrica Profesional 7.5 mts. Material del cuerpo: Acero inoxidable con revestimiento de goma. Material: Acero alto carbono, templada y recubierta por nylon. Tipo de trabajo: Profesional. Botón de liberación de la cinta de polipropileno. Presilla de acero. Traba de retroceso automática. Punta magnética. Graduación de la cinta en milímetros y pulgadas.	Unidad	3
55	Regla De Carpintería Escuadra T Deslizante De Aleación De Aluminio Tamañoa proximadamente 40,5 x 5 x 0,5 cm/15,94 x 1,97 x 0,2 pulgadas. Tamaño de la cabeza de la regla: aproximadamente 20 x 5 x 0,6 cm/7,87 x 1,97 x 0,24 pulgadas.	Unidad	2
56	Escuadra De Construcción Regla En Forma De L 30 Cm Métrica Material: aleación de aluminio. Tamaño del producto: aproximadamente 30,3 x 4 2,6 cm/11,93 x 1,57 x 1,02 pulgadas.	Unidad	2
57	Lijadora Manual 210 x 105 mm con Mango de Poliestireno Espesor de base 10mm, Mango de poliestireno, Tamaño 210x105mm	Unidad	2
58	Guante para Jardineria	par	8
59	Decametro (100 metros)	Unidad	1
60	Amarre Teja Tapa Metálica Calibre 18, presentación caja por 100 Unidades.	Caja	5
61	Amarres plásticos abrazadera 2.5mm x 15 cm correas, paquete x 100 Unidades color negro, peso máximo soportado 50 kg	Paquete	2
62	Alambre galvanizado calibre 14 presentación Rollo x 25 kilogramos	Rollo	1
63	Alambre Calibre 16 Galvanizado 1kg	Kilogramos	5
64	Aspersor de riego 360°, flujo 230 a 280L/Hora, conexión rosca macho de 1/2", presión 2 a 3 bares. Radio de pulverización aproximada 13 a 15 metros, medidas 14.5 x 12 cm	Unidad	2
65	Balde de construcción x 8 litros	Unidad	5
66	Carretilla Carreta Zorra De Carga Dos Ruedas 350kg. MODELO: Plana. Carga máxima: 350 kilogramos. Dimensiones: 44 ancho x 55 largo (pala 30 cms) x 126 alto (cms). Ruedas: 2 ruedas hierro-caucho de 8” con Rodamiento de agujas-rin con eje de 1”. FABRICACION: Estructura en ángulo de 1 ½” sujeción en dos puntos. Manilares en tubo agua negra de 1”. Acabado en pintura electrostática.	Unidad	2
67	Cemento Gris Uso General, bulto por 50 Kg	unidad	5
68	Cinta teflon, ancho1/2" x7metros Cintas sella roscas, uso general. Color Blanco. Largo x Ancho 7 m x 12 mm. Espesor 0.075 mm. Elongación 12 %. Densidad 0.30 g/cm³. Resistencia a la tensión 0.90 kg/mm²	Unidad	5
69	Gancho Plástico Para Tensar Polisombra X25 Unidades	Paquete	3

Dirección: Calle 41 No. 27-39 Barrio El Emporio, Villavicencio, Meta.
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

70	Lima triangular de 6 pulgadas con mango plástico y dentado triangular basto. Caja por 12 unidades	Caja	1
71	Microaspersor para riego. Microaspersor 360° de 1/2" rosca NPT compatible con accesorios PVC, Polipropileno, galvanizado, aluminio y bronce. Presión de trabajo 20 a 40 PSI. Descarga de caudal de 1.2 a 2.4 Gpm. Paquete por 10 unidades	Paquete	1
72	Microaspersor Riego Rociador Ajustable Manguera. Tipo de aspersor: mecánico. Material: plástico. Alcance mínimo - alcance máximo: 0 - 2 m. Largo: 1,5 cm. Ancho: 1,5 cm. Altura: 2,9 cm. Paquete por 60 unidades	Paquete	1
73	Nebulizador 4 Salidas Sistemas de riego Invernadero. Ficha técnica: -Presión: 1-2 Bar, -Flujo: 44-52 L/H, -Radio: 0.7-1 m. Válvula anti goteo	Unidad	5
74	Bolsa para vivero perforada en polipropileno de baja densidad. Dimensiones: 15 x 20 cm. Calibre: 2. con fuelle Presentación: paquete x 100 unidades	Paquete	5
75	Bolsa para vivero perforada en polipropileno de baja densidad. Dimensiones: 10 x 25 cm. Calibre: 2. con fuelle Presentación: paquete x 100 unidades	paquete	5
76	Bolsas para vivero de dimensiones de 9x18cm, calibre 2 con fuelle. Paquete por 100 unidades.	Paquete	5
77	Bolsas para vivero de dimensiones de 30x40cm, calibre 4 con fuelle. Paquete por 100 unidades.	Paquete	15
78	Bolsas para vivero de dimensiones de 25x35cm, calibre 4 con fuelle. Paquete por 100 unidades.	Paquete	15
79	Bolsas plásticas transparentes (25 cm x 35 cm) calibre delgado paquete x 100 unidades	Paquete	5
80	Silla táctica plegable con base en hierro. Medidas Ancho: 27 cm. Alto: 35 cm. Profundidad: 24 cm. Peso: 430 gr. Pintura: Electrostática. Material del asiento: Lona Negra	Unidad	2
81	Equipo de protección para guadañar (Careta, canilleras, Overol, Arnes).1 Par de guantes en Carnaza con refuerzo especial en Vaqueta. 1 Par de mangas en Carnaza:Grosor: 0,3 cm Composición: 100% Cuero Carnaza, Cosido en hilo de ultra alta resistencia. Resistencia a la tensión, al corte, el calor y la abrasión. 1 Peto 120cm x 60cm en Carnaza Largo: 120 cms. Ancho: 60 cms, Grosor: 0,3 cms. Composición: 100% Cuero Carnaza, Cosido en hilo de ultra alta resistencia.	Kit	2
82	Guante color amarillo fabricado en vaqueta de primera calidad. Calibre 0,11 milímetros. Cosido con hilo de alta resistencia. Refuerzo externo de vaqueta en la palma. Longitud: 13". Semilargo por par	par	15
83	Guante color amarillo sencillo corto. Banda elástica en muñeca. Material: Vaqueta. Color: Amarillo. Manga: Corta. Longitud: 20Cm. Calibre Vaqueta: 0.11 (Dorso). Paquete x 12 pares	paquete	2
84	Guante Desechable Látex en caja por 100 unidades talla L.	Caja	1
85	Guante de protección de nitrilo de 18", talla L; resistente a penetración de químicos; solventes; grasas; combustibles y otros fluidos; protección contra bacterias y hongo; buen agarre en seco y húmedo; certificados	par	10
86	Guantes de seguridad con recubrimiento de nitrilo en palma y falanges talla M calibre 13 en presentación par.	par	20
87	Gafas de Seguridad Transparente Ajustable. Características: 100% de policarbonato con protección UV, antirayadura y anti-impactos	Unidad	20

- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir todos los costos de transporte, cargue y descargue en que incurra para la entrega de los productos a adquirir conforme a los descrito en el estudio previo.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado respondiendo por la calidad de los elementos suministrados.
2. Concertar con el supervisor del contrato la fecha de entrega de los elementos.
3. Realizar la entrega, cargue y descargue de los elementos en la dirección Calle 41 27-39 barrio emporio – Villavicencio Meta.
4. Garantizar que los bienes objeto del contrato cumplan con las características requeridas.
5. Garantizar la calidad de los productos entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
6. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos y/o vencidos, para lo cual el supervisor del contrato comunicara por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término

máximo de cinco (05) días hábiles, desde la comunicacion debe efectuar la reposición de los bienes.

7. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

8. El contratista deberá asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES, así como también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo parcial o total a satisfacción, de conformidad con el pedido realizado por PARQUES o por el supervisor designado para el presente contrato.

9. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar productos de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

10. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.

11. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.

12. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.

13. El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

14. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.

15. Constituir las garantías y mantener su vigencia.

16. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente el PNN El Tuparro con relación a la prestación del servicio y adoptará las medidas de manera inmediata.

17. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

18. Cargar en la plataforma transaccional de contratación SECOP II cada una de las facturas, cuentas de cobro, y demás soportes que den cuenta de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, de conformidad con los requerimientos del supervisor designado y luego de que dichas facturas sean radicadas ante la entidad estatal. El cargue de dichas evidencias deberá realizarse en el acápite del formulario del contrato denominado como "Ejecución contractual".

19. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

Nota: El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA y sus áreas adscritas, adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

4. OBLIGACIONES DE PARQUES

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.

2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.

3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.

4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.

5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.

6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.

7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato

5. PLAZO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución será **TREINTA (30) DÍAS**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

6. VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($31.043.500), incluidos impuestos, retenciones y todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución del contrato.

PRECIOS OFERTADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	Valor unitario Incluido IVA (cuando aplique) (B)	VALOR TOTAL (A x B)
1	Pistola Compresor Pulverizador De Pintura Portatil con tres baterias Pistola portátil inalámbrica. Volumen del tanque 1000 mL. Presión de trabajo 400 bar. Batería de ion de litio de 21 V 2000 mAh. 3 patrones de pulverización (horizontal/vertical/circular).	Unidad	1	$ 330.800	$ 330.800
2	Esmeril de Banco 8 Pulgadas 500 Watts 3/4 HP. Industrial Rueda de grano 36 Rueda de grano 60 Protectores de ojos Deflectores de chispas Apoyos para herramientas. Motor de inducción de 3/4 HP. Base resistente de hierro fundido, con carcaza. 3600 rpm para eliminar material a alta velocidad. Soportes de herramientas de aluminio mecanizados con precisión. Protección contra sobrecarga Motor.	Unidad	1	$ 1.963.200	$ 1.963.200
3	Prensa De Banco No. 6 Giratoria Con Yunke. Yunque empotrado. Apertura de mandíbula: 6". Ancho de la mordaza: 6". Línea forjada para trabajo pesado. Mordazas de acero moleteadas.	Unidad	1	$ 440.000	$ 440.000
4	Grapadora Manual Clavadora Industrial + 1000 Grapas Grapadora neumática. Material en Acero. Capacidad del cargador 100. Tamaños de las grapas 1mm. Tamaños de los clavos 5/8" (16 mm) Calibre 18. 500 grapas 5/16, 500 grapas 1/2	Unidad	1	$ 304.200	$ 304.200
5	Kit Sistema Línea De Vida Vertical LINEA DE VIDA VERTICAL 50M + MOSQ 2 1/4, ESLINGA CON SA DE 90 CM, ANCLAJE PORTATIL NACIONAL 90 CM, FRENO, CONTRAPESO Y BOLSO (Certificado)	Unidad	1	$ 1.259.000	$ 1.259.000
6	Puntilla Hierro 5pulg (127mm) 12.7 Cm	Libra	20	$ 16.800	$ 336.000
7	Puntillas de Acero 3"	Libra	15	$ 14.800	$ 222.000
8	Puntillas de Acero 2"	Libra	10	$ 10.500	$ 105.000
9	Puntillas de Acero 1"	Libra	10	$ 10.500	$ 105.000
10	Chazo Expansivo para anclaje Diámetro 1/2 X 3 PuLG 76mm Tipo: Cerrado. Aplicación: Construcción, Industria, Herrajes, Fijación de elementos. Material: Acero. Método de fabricación: Forjado, Troquelado.	Unidad	20	$ 25.000	$ 500.000
11	Engrasadora manual de 1 libra	Unidad	2	$ 150.000	$ 300.000
12	RATCHET (1/2") Industrial. Longitud: 260 mm Material: CR-V+Cr-Mo	Unidad	2	$ 73.500	$ 147.000
13	Extensión 1/2 X 10 Pulg Ratchet Cuadrado. Material: Acero Cr-V Cumplimiento / Norma: ANSI B107.10M, ISO 3316 - DIN 3123. Extensión para copa: Ancho: 2.6 cm; Largo: 10.5 cm; Alto: 2.5 cm; Diámetro de apertura: 12 mm; Número de piezas: 1; Tipo de trabajo industrial.	Unidad	2	$ 47.000	$ 94.000
14	Mango Deslizante Pulgadas T de 9-1/2 Pulgadas 243 mm Enc. 1/2 Pulgada. Mango Deslizante "T" Fabricado en Acero al Cromo Vanadio. Alto torque. Con adaptador de dados/cubos en un extremo de la barra para mayor brazo de palanca. Normas ANSI B107.10M, ISO	Unidad	2	$ 86.000	$ 172.000

	3315, DIN 3122. Mando 1/2 pulg Largo 9-1/2 pulgadas (243 mm)Herramienta manual para uso industrial.				
15	Unidad De Vaso De Junta Universal De 1/4, 3/8 Y 1/2 Pulgada Barra de extensión angular con trinquete y junta universal, adaptador Soet de 0,5 pulgadas. Largo 4 cm, interfaz 0,63 cm; Largo 5 cm, interfaz 1 cm; Largo 7 cm, interfaz 1,25 cm. zócalo de junta universal	Unidad	1	$ 84.500	$ 84.500
16	Compresor 100 Litros Silencioso Tipo: Compresor libre de aceite. Uso tipo Profesional. Largo del cable 1.8 m. Capacidad del estanque 100 litros. Presión máxima 150 psi. Caudal máximo 124 l/min. Alimentación Eléctrica. Potencia 2.2 HP. Nivel de ruido 72 dB. Voltaje 110 V. Flujo de salida 124 l/min. Motor de inducción. Accesorios: Conector rápido, Carcasa, Válvula de drenaje, Válvula de seguridad, Válvula antirretorno, Motor eléctrico, Ventilador, Manómetro, Tubos, Protector contra sobrecargas, Depósito de aire, Interruptor del compresor, Cable de alimentación, Enchufe, Asa de transporte, Ruedas, Condensador.	Compresor	1	$ 2.455.000	$ 2.455.000
17	Pistola de Impacto Neumática 1/2 Pulgada 610 Nm 7000RPM 5CFM 90 PSI Tipo de atornillador Impacto. Uso de herramienta Profesional. No Inalámbrica. Torque 610Nm. Niveles de potencia 610. Mandril 1/2. Velocidad 7000 RPM. Potencia nominal 7000.	Unidad	1	$ 332.400	$ 332.400
18	Juego De Llaves Mixtas Combinadas 34-36-38-41-46-50 X 6 Piez Plateado. Material: Acero al cromo vanadio. Piezas: 6 llaves. Tamaños: 34, 36, 38, 41, 46 y 50 mm. Acabado: Cromado, cabezas pulidas a espejo. Empaque: Bolsa enrollable de tetrón.	Juego	1	$ 513.000	$ 513.000
19	Llave de rueda con palanca 27 mm X 30 mm Hecha de acero resistente, acero de aleación de cromo vanadio forjado a presión. Longitud de 50 cm.	Unidad	1	$ 56.800	$ 56.800
20	Bisagra en acero Inox 2-1/2 X 1-3/4pulg 1.2mm	Unidad	10	$ 16.700	$ 167.000
21	Buje Soldado (reducción) liso de PVC 2" a 1" Presión	Unidad	5	$ 9.700	$ 48.500
22	Tubo Presión 1/2" x 6 Mts. 9-500 Psi	Unidad	15	$ 26.500	$ 397.500
23	Tubo 1" x 6 Mts Presión 21-200 Psi	Unidad	10	$ 36.100	$ 361.000
24	Tubo 4" x 6 Mts Presión 21-200 Psi	Unidad	1	$ 322.000	$ 322.000
25	Unión hembra lisa de 1". Presión PVC	Unidad	10	$ 14.800	$ 148.000
26	Unión hembra lisa de 1/2". Presión PVC	Unidad	10	$ 1.300	$ 13.000
27	Unión Macho de 4". Alta Presión PVC. 500 psi.	Unidad	5	$ 35.800	$ 179.000
28	Buje soldado (reducción) liso PVC presion de pvc 1" a 1/2"	Unidad	5	$ 2.600	$ 13.000
29	Buje soldado (reducción) liso PVC presion de pvc 3" a 2"	Unidad	5	$ 9.500	$ 47.500
30	Buje soldado (reducción) liso PVC presion de pvc 4" a 3"	Unidad	5	$ 24.800	$ 124.000
31	Cinta malla, fibra de vidrio. 5 cm por 150 metros. Ideal para el tratamiento de juntas en placas de fibrocemento y laminas tipo glass matt	Unidad	2	$ 41.800	$ 83.600
32	Cinta teflon,ancho1/2" x7metros Cintas sella roscas, uso general. Color Blanco. Largo x Ancho 7 m x 12 mm. Espesor 0.075 mm. Elongación 12 %. Densidad 0.30 g/cm³. Resistencia a la tensión 0.90 kg/mm²	Unidad	5	$ 21.400	$ 107.000
33	Conector Tapon Final Para Cinta De Goteo. Tamaño 16 mm, tamaño de la salida 16 mm.	Paquete	1	$ 66.000	$ 66.000

Dirección: Calle 41 No. 27-39 Barrio El Emporio, Villavicencio, Meta.
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	Material: plástico. Tipo de adaptador: manguera - cinta. Paquete por 50 unidades				
34	Escalera Certificada 5 a 10 m 28 P Extensión en Aluminio 136 kg Escalera Telescópica, Extensión y Pared. ESCALERA EXTENSIÓN EN ALUMINIO 28 PASOS - TIA - ANSI A 14.2. Ancho 0.40 m. Alto 5.10 m. Uso de herramienta Profesional. Material: Aluminio. Altura máxima: 9.10 m. Color Gris. Número de peldaños 28. Peso máximo soportado 136 kg.	Escalera	1	$ 2.080.000	$ 2.080.000
35	Hilo Terlenka 300 Gramos x carreta de 500 metros	Unidad	1	$ 34.000	$ 34.000
36	Inserto De 1/2" Para Conectar Manguera A Pvc de 1/2"	Unidad	10	$ 5.100	$ 51.000
37	Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	Unidad	2	$ 41.500	$ 83.000
38	Llave Jardín 1/2 X 3/4 Pulgada Cromo Satín	Unidad	2	$ 51.500	$ 103.000
39	Malla eslabonada calibre 12 hueco 60mm 1.80 mts alto. Rollo X 10 mts largo	Rollo	2	$ 399.000	$ 798.000
40	Placa Fibrocemento 8mm tamaño de 244 cm x 122cm Peso 31.96 kg	Unidad	5	$ 131.400	$ 657.000
41	Puntilla acero de 2 pulgadas presentación caja por 500gr	Caja	5	$ 6.600	$ 33.000
42	Teja en acero galvanizado Calibre 30mm 3.05 M largo X 1.07 M ancho. Cubierta metálica en aluminio y zinc trapezoidal con 8 crestas en espesores más gruesos, ligera, resistente, rápida Instalación.Aleación 55% Aluminio + 43% Zinc + 2% Otros elementos.	Unidad	35	$ 72.000	$ 2.520.000
43	Pintura Anticorrosiva Negra	Galón	5	$ 128.100	$ 640.500
44	Pintura de aceite con anticorrosivo	Galón	5	$ 130.700	$ 653.500
45	Pintura Vinilo Tipo 1 Blanco Exterior - Interior	Cuñete	2	$ 618.000	$ 1.236.000
46	Tornillo Superboard punta Aguda 6x7/8 pulgadas. Paquete por 500 unidades	Paquete	1	$ 34.000	$ 34.000
47	Berbiquí 10" (254 Mm). Debe contar con 2 quijadas. Sistema de ratchet para cambiar la dirección de la broca. Cabezal trasero con balineras. Acero cromado. Reversible con ratchet de 8 dientes. Mandril de 1/2". Cabezal trasero de plástico con rodamientos.	Unidad	2	$ 163.500	$ 327.000
48	Pegante para madera Industrial. Secado rápido (entre 15 y 30 minutos). Resistente al agua. Antimoho. Con alta resistencia a temperaturas altas. (40 °C)	Galón	2	$ 99.000	$ 198.000
49	Set por 25 Lijas para Madera Grano 60. En Papel Kraft Granos de óxido de aluminio., Papel kraft., Hojas de 9" x 11".	Unidad	4	$ 55.800	$ 223.200
50	Remachadora Con Cabeza Giratoria. Tipo de trabajo Profesional. Material de la cabeza Acero. Cabeza giratoria en 360° para usarse en ángulo. Boquillas de 2.4- 3.2- 4- 4.8mm. Con 500 remaches de cada denominación.	Unidad	3	$ 91.500	$ 274.500
51	Bomba infladora manual Bomba De Pie 160 Psi con Manómetro Inflador. - Inflador durable Cabezal de doble válvula universal. Barril de acero resistente con mango cómodo de gran tamaño y placa de pie ancha antideslizante. Largo de la manguera 680 mm. Presión máxima: 160 PSI - 11 BAR. Manómetro de presión con visor de fácil lectura.	Unidad	2	$ 98.500	$ 197.000
52	Set de 20 Lápices De Carpintero Planos Con 2 Soportes	Unidad	2	$ 195.000	$ 390.000
53	Nivel Profesional Clásico 24' 3 Gotas 0, 90 Y 45 Tolerancia máxima: 0.001 m/m. Cuerpo de aluminio tipo vigueta con protección de ABS contra impacto.	Unidad	2	$ 71.500	$ 143.000

Dirección: Calle 41 No. 27-39 Barrio El Emporio, Villavicencio, Meta.
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	Extremos reforzados con protectores de plástico. Gotas intercambiables con mayor resistencia a la abrasión y al impacto. Ventanas de acrílico para mayor resistencia al rayado.				
54	Cinta Métrica Profesional 7.5 mts. Material del cuerpo: Acero inoxidable con revestimiento de goma. Material: Acero alto carbono, templada y recubierta por nylon. Tipo de trabajo: Profesional. Botón de liberación de la cinta de polipropileno. Presilla de acero. Traba de retroceso automática. Punta magnética. Graduación de la cinta en milímetros y pulgadas.	Unidad	3	$ 98.000	$ 294.000
55	Regla De Carpintería Escuadra T Deslizante De Aleación De Aluminio Tamaño a aproximadamente 40,5 x 5 x 0,5 cm/15,94 x 1,97 x 0,2 pulgadas. Tamaño de la cabeza de la regla: aproximadamente 20 x 5 x 0,6 cm/7,87 x 1,97 x 0,24 pulgadas.	Unidad	2	$ 117.000	$ 234.000
56	Escuadra De Construcción Regla En Forma De L 30 Cm Métrica Material: aleación de aluminio. Tamaño del producto: aproximadamente 30,3 x 4 2,6 cm/11,93 x 1,57 x 1,02 pulgadas.	Unidad	2	$ 129.000	$ 258.000
57	Lijadora Manual 210 x 105 mm con Mango de Poliestireno Espesor de base 10mm, Mango de poliestireno, Tamaño 210x105mm	Unidad	2	$ 53.500	$ 107.000
58	Guante para Jardinería	par	8	$ 12.000	$ 96.000
59	Decametro (100 metros)	Unidad	1	$ 196.000	$ 196.000
60	Amarre Teja Tapa Metálica Calibre 18, presentación caja por 100 Unidades.	Caja	5	$ 53.800	$ 269.000
61	Amarres plásticos abrazadera 2.5mm x 15 cm correas, paquete x 100 Unidades color negro, peso máximo soportado 50 kg	Paquete	2	$ 14.200	$ 28.400
62	Alambre galvanizado calibre 14 presentación Rollo x 25 kilogramos	Rollo	1	$ 289.000	$ 289.000
63	Alambre Calibre 16 Galvanizado 1kg	Kilogramos	5	$ 24.400	$ 122.000
64	Aspersor de riego 360°, flujo 230 a 280L/Hora, conexión rosca macho de 1/2", presión 2 a 3 bares. Radio de pulverización aproximada 13 a 15 metros, medidas 14.5 x 12 cm	Unidad	2	$ 14.800	$ 29.600
65	Balde de construcción x 8 litros	Unidad	5	$ 12.000	$ 60.000
66	Carretilla Carreta Zorra De Carga Dos Ruedas 350kg. MODELO: Plana. Carga máxima: 350 kilogramos. Dimensiones: 44 ancho x 55 largo (pala 30 cms) x 126 alto (cms). Ruedas: 2 ruedas hierro-caucho de 8" con Rodamiento de agujas-rin con eje de 1". FABRICACION: Estructura en ángulo de 1 ½" sujeción en dos puntos. Manilares en tubo agua negra de 1". Acabado en pintura electrostática.	Unidad	2	$ 672.400	$ 1.344.800
67	Cemento Gris Uso General, bulto por 50 Kg	unidad	5	$ 47.200	$ 236.000
68	Cinta teflon,ancho1/2" x7metros Cintas sella roscas, uso general. Color Blanco. Largo x Ancho 7 m x 12 mm. Espesor 0.075 mm. Elongación 12 %. Densidad 0.30 g/cm³. Resistencia a la tensión 0.90 kg/mm²	Unidad	5	$ 22.600	$ 113.000
69	Gancho Plástico Para Tensar Polisombra X25 Unidades	Paquete	3	$ 41.500	$ 124.500
70	Lima triangular de 6 pulgadas con mango plástico y dentado triangular basto. Caja por 12 unidades	Caja	1	$ 263.000	$ 263.000
71	Microaspersor para riego. Microaspersor 360° de 1/2" rosca NPT compatible con accesorios PVC, Polipropileno, galvanizado, aluminio y bronce. Presión de trabajo 20 a 40 PSI. Descarga de caudal de 1.2 a 2.4 Gpm. Paquete por 10 unidades	Paquete	1	$ 64.000	$ 64.000

72	Microaspersor Riego Rociador Ajustable Manguera. Tipo de aspersor: mecánico. Material: plástico. Alcance mínimo - alcance máximo: 0 - 2 m. Largo: 1,5 cm. Ancho: 1,5 cm. Altura: 2,9 cm. Paquete por 60 unidades	Paquete	1	$ 35.000	$ 35.000
73	Nebulizador 4 Salidas Sistemas de riego Invernadero. Ficha técnica: -Presión: 1-2 Bar, -Flujo: 44-52 L/H, -Radio: 0.7-1 m. Válvula anti goteo	Unidad	5	$ 59.200	$ 296.000
74	Bolsa para vivero perforada en polipropileno de baja densidad. Dimensiones: 15 x 20 cm. Calibre: 2.con fuelle Presentación: paquete x 100 unidades	Paquete	5	$ 15.400	$ 77.000
75	Bolsa para vivero perforada en polipropileno de baja densidad. Dimensiones: 10 x 25 cm. Calibre: 2.con fuelle Presentación: paquete x 100 unidades	paquete	5	$ 17.000	$ 85.000
76	Bolsas para vivero de dimensiones de 9x18cm, calibre 2 con fuelle. Paquete por 100 unidades.	Paquete	5	$ 17.400	$ 87.000
77	Bolsas para vivero de dimensiones de 30x40cm, calibre 4 con fuelle. Paquete por 100 unidades.	Paquete	15	$ 38.200	$ 573.000
78	Bolsas para vivero de dimensiones de 25x35cm, calibre 4 con fuelle. Paquete por 100 unidades.	Paquete	15	$ 36.400	$ 546.000
79	Bolsas plásticas transparentes (25 cm x 35 cm) calibre delgado paquete x 100 unidades	Paquete	5	$ 24.300	$ 121.500
80	Silla táctica plegable con base en hierro. Medidas Ancho: 27 cm. Alto: 35 cm. Profundidad: 24 cm. Peso: 430 gr. Pintura: Electrostática. Material del asiento: Lona Negra	Unidad	2	$ 74.500	$ 149.000
81	Equipo de protección para guadañar (Careta, canilleras, Overol, Arnés).1 Par de guantes en Carnaza con refuerzo especial en Vaqueta. 1 Par de mangas en Carnaza: Grosor: 0,3 cm Composición: 100% Cuero Carnaza, Cosido en hilo de ultra alta resistencia. Resistencia a la tensión, al corte, el calor y la abrasión. 1 Peto 120cm x 60cm en Carnaza Largo: 120 cms. Ancho: 60 cms, Grosor: 0,3 cms. Composición: 100% Cuero Carnaza, Cosido en hilo de ultra alta resistencia.	Kit	2	$ 352.500	$ 705.000
82	Guante color amarillo fabricado en vaqueta de primera calidad. Calibre 0,11 milímetros. Cosido con hilo de alta resistencia. Refuerzo externo de vaqueta en la palma. Longitud: 13". Semilargo por par	par	15	$ 16.600	$ 249.000
83	Guante color amarillo sencillo corto. Banda elástica en muñeca. Material: Vaqueta. Color: Amarillo. Manga: Corta. Longitud: 20Cm. Calibre Vaqueta: 0.11 (Dorso). Paquete x 12 pares	paquete	2	$ 168.500	$ 337.000
84	Guante Desechable Látex en caja por 100 unidades talla L.	Caja	1	$ 28.000	$ 28.000
85	Guante de protección de nitrilo de 18", talla L; resistente a penetración de químicos; solventes; grasas; combustibles y otros fluidos; protección contra bacterias y hongo; buen agarre en seco y húmedo; certificados	par	10	$ 28.000	$ 280.000
86	Guantes de seguridad con recubrimiento de nitrilo en palma y falanges talla M calibre 13 en presentación par.	par	20	$ 27.700	$ 554.000
87	Gafas de Seguridad Transparente Ajustable. Características: 100% de policarbonato con protección UV, antirayadura y anti-impactos	Unidad	20	$ 16.000	$ 320.000
				Valor total	**$ 31.043.500**

El CONTRATISTA deberá tener en cuenta su condición tributaria (tanto de bienes y servicios como la normativa aplicable como persona natural o jurídica) al momento de la estructuración de la propuesta, e incluir en la misma el régimen que le aplique, así como los porcentajes de impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar, incluyendo

el IVA cuando aplique y será su responsabilidad establecer el precio que oferte, el cual no será sujeto de actualizaciones posteriores por causas tributarias.

El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

Para cada uno de los ítems se solicita observar la normatividad vigente frente a los bienes y servicios gravados y no gravados.

FORMA DE PAGO: PARQUES pagará al **CONTRATISTA** el 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, presentación de la factura o documento equivalente, constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA.**

NOTA 1: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de interés o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 2: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con la oferta económica presentada discriminando los impuestos que correspondan a su régimen tributario.

NOTA 3: Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del contrato.

7. FONDOS DE LA CONTRATACIÓN Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor de esta contratación se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: 8326
CONSECUTIVO PAA: DR04-3202060-18 1-025
ENTIDAD: PARQUES NACIONALES NATURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA
NIT: 900.382.496-2
DEPENDENCIA: PNN Tuparro
CUENTA: Inversión
RECURSO: 11
PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD SPNN
PRODUCTO: Servicio de restauración de ecosistemas
OBJETO DE GASTO: Adquisición de bienes y servicios
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-003-008-09
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Otros Artículos Manufacturados N.C.P.
SUBCLASE CPC – DANE: 3899
TITULO: Otros artículos
VALOR TOTAL: $15.388.500
OBJETO CONTRACTUAL: DR04-3202060-18 1-025 Adquisición de elementos de ferretería y herramientas para apoyar las acciones de recuperación de ecosistemas y el mantenimiento del vivero ubicado en el Tomo, dentro del Parque Nacional Natural El Tuparro, en el marco del proyecto de conservación

NUMERO DE CDP: 4926
CONSECUTIVO PAA: OR04-3202060-18 1-045
ENTIDAD: PARQUES NACIONALES NATURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA
NIT: 900.382.496-2
DEPENDENCIA: PNN Tuparro
CUENTA: Inversión
RECURSO: 11
PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD SPNN
PRODUCTO: Servicio De Producción De Plántulas En Viveros
OBJETO DE GASTO: Adquisición de bienes y servicios
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-003-008-09
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Otros Artículos Manufacturados N.C.P.
SUBCLASE CPC – DANE: 3899
TITULO: Otros artículos
VALOR TOTAL: $15.990.000
OBJETO CONTRACTUAL: DR04-3202038-17-028 Adquisición de elementos de ferretería y herramientas para apoyar las acciones de recuperación de ecosistemas y el mantenimiento del vivero ubicado en el Tomo, dentro del Parque Nacional Natural El Tuparro, en el marco del proyecto de conservación

8. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entiende suscrito al momento de la publicación de la aceptación de la oferta por parte de la entidad, y estará compuesto de la oferta presentada por el contratista junto con el escrito de aceptación de la misma.

9. CUENTA DEL CONTRATISTA: Parques, en línea con el SIIF Nación, consignará el valor del presente contrato a través de la Cuenta Bancaria Ahorros No. 84900004328 del Banco Bancolombia a nombre de **MOLA INGENIERÍA S.A.S.** NIT 901594226-4

10. GARANTÍAS. De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **PARQUES NACIONALES NATURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA NIT 900.382.496-2** dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes: Para garantizar la calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MAS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

Nota: Conforme con lo señalado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente modificada parcialmente con la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021, las garantías aportadas por el contratista serán objeto de la verificación y validación del origen y veracidad de las mismas, ante la compañía de seguros o entidad financiera o bancaria que las emite y advertidas inconsistencias en relación con su autenticidad será causal de terminación anticipada del

contrato y sujeto a las consecuencias contractuales y judiciales a que haya lugar.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución de este, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, teniendo en cuenta que el objeto de estas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

11. CADUCIDAD: La entidad podrá declarar la caducidad administrativa de este Contrato, en los términos de la Ley 80 de 1993, cuando se presenten hechos que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización, o cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5º del artículo 5º de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO.- EFECTOS DE LA CADUCIDAD:** Declarada la Caducidad: **a)** No habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor de las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **b)** Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. **c)** Se hará efectiva la garantía a que haya lugar, las multas y la cláusula penal pecuniaria. **d)** Se suspenderán los pagos que se hubieren liberado o fueren a liberarse o a entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la Resolución de Caducidad, se dará por terminado el Contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

12. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si el CONTRATISTA incumpliere cualquiera de las obligaciones del Contrato, o se declarare la caducidad, se hará efectiva a título de sanción pecuniaria una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presente contrato. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este Contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva.

13. MULTAS: La mora o el incumplimiento en el objeto del Contrato por parte del CONTRATISTA o incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales causará multas por un valor equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total del Contrato, por cada día de incumplimiento. La imposición de la multa se hará por Resolución motivada, en la cual se expresarán las causas que dieron lugar a ella. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva. El pago o deducción de las multas y/o la cláusula penal pecuniaria no exonerará al CONTRATISTA de su obligación de terminar los trabajos ni de las demás responsabilidades u obligaciones que emanen de este contrato.

14. CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo o expreso de Parques Nacionales Naturales, que podrá negarla sin necesidad de motivarla, de conformidad con el artículo 41, inciso 3o. de la Ley 80 de 1993.

15. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En este contrato se entienden incluidas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral, de conformidad con lo establecido por los arts. 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. En caso de ser aplicadas, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

16. SUPERVISOR: El control, vigilancia y supervisión técnica y administrativa del presente contrato será ejercida por el Jefe del PNN EL TUPARRO, o por quien el ordenador del gasto designe, quien tendrá las siguientes obligaciones: **a)** Verificar el cumplimiento de las obligaciones y actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo con la naturaleza, calidad y demás especificaciones estipuladas en este documento; **b)** Informar al Director Territorial Orinoquia sobre la ocurrencia de cualquier hecho que dé lugar a la declaratoria de caducidad, imposición de multas o de cualquier otra sanción para **EL CONTRATISTA**, de conformidad con lo señalado en este contrato. c) Velar por el cumplimiento del plazo contractual. d) Conceptuar y solicitar la adición, prórroga o modificación del contrato, siempre y cuando se encuentren debidamente justificados. e) Expedir constancia de cumplimiento de este contrato, certificando en la misma que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en los pagos de pensión y salud en los montos y fechas establecidos en la Ley o en el reglamento y que ha entregado los productos acordados en el presente contrato. f) Preparar la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO 1º**.- El supervisor será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueren imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 2º:** En el evento de cambio de supervisor, no se requiere modificar el contrato y la designación se hará mediante comunicación escrita del ordenador del gasto.

17. MODIFICACIÓN DEL VALOR Y DEL PLAZO: Toda modificación del plazo y/o valor del presente Contrato se efectuará mediante acuerdo entre las partes, el cual deberá constar en documento suscrito por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA, antes de su vencimiento. Cuando hubiere lugar a la modificación del plazo contractual y/o a la adición de su cuantía, el Supervisor será responsable de remitir al Director Territorial Orinoquia, la respectiva solicitud debidamente motivada, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles de la fecha de terminación del plazo inicialmente pactado, sin perjuicio de aprobación de solicitudes posteriores al plazo establecido, por parte del ordenador del gasto.

18. SUSPENSIÓN: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un Acta por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. Firmada dicha acta, el **CONTRATISTA** deberá informar en forma inmediata al garante de la obligación. Se podrá reiniciar la ejecución del contrato, cuando se considere que han desaparecido las causas que dieron origen a la suspensión. **PARÁGRAFO 1º**: Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil, subrogado por el artículo 1º de la Ley 95 de 1890. **PARÁGRAFO 2º**. Reiniciado el contrato, el **CONTRATISTA** deberá remitir al Grupo de Contratos, el certificado de modificación de la garantía ajustándola en el plazo.

19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes contratantes convienen en utilizar mecanismos de solución directa de las controversias que puedan surgir en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación de este contrato. Con tal fin, podrán acudir a cualquiera de los mecanismos de solución directa de controversias, entre los que se encuentran la negociación directa, Conciliación o la decisión de árbitros, con sujeción a lo previsto en las normas vigentes sobre la materia o a las que las sustituyan, adicionen o remplacen.

20. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para el presente contrato se aplicará lo

dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2009 y los artículos 11 de la Ley 1150 de 2009 y 217
del Decreto 19 de 2012.

21. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: 1) Los estudios y documentos previos e invitación pública de que tratan la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015. 2) Fotocopia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Oferta del CONTRATISTA acompañada de los documentos requeridos. 4) Fotocopia del Registro Presupuestal. 5) Las Actas y acuerdos suscritos entre PARQUES y el CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato.

22. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es Villavicencio.

Cordial Saludo,

EDGAR OLAYA OSPINA
DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUIA

Elaboró: Mauricio Gómez Cruz, abogado Contratista –DTOR